

CÁTEDRA: DRA. AMANDA CAUBET

**PROGRAMA DE ELEMENTOS DEL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA
SEGURIDAD SOCIAL**

BOLILLA I

EL TRABAJO Y EL DERECHO DEL TRABAJO

- 1.1. Génesis y fundamento del Derecho del Trabajo
- 1.2. El trabajo objeto del derecho de trabajo.
- 1.3. El trabajador, sujeto del contrato de trabajo
- 1.4. El conflicto industrial es el conflicto social base del Derecho del Trabajo
- 1.5. La función social del Derecho del Trabajo: su razón de ser
- 1.6. El contenido del Derecho del Trabajo.
- 1.7. El trabajo en la Edad Moderna.
- 1.8. La Revolución Industrial.
 - a) El individualismo posesivo. Lineamientos Básicos.
 - b) Características de las relaciones laborales en este período.
- 1.9. Constitucionalización del Derecho del Trabajo.
 - a) La Constitución de México de 1917
 - b) La Constitución de Weimar de 1919
- 1.10. Doctrinas socialistas
- 1.11. El neoliberalismo, la nueva cuestión social y la crisis del Derecho del Trabajo

BOLILLA II
CONSTITUCION NACIONAL

- 2.1. Concepto e importancia de la Constitución
- 2.2. Constitución de 1853. Ideología política y social.
- 2.3. Reforma constitucional de 1949. Ideología política y social
- 2.4. Reforma constitucional de 1957. Ideología política y social
- 2.5. Reforma constitucional de 1994:
 - a) La internacionalización del derecho y el orden jurídico supranacional.
 - b) La jerarquía normativa
 - c) Las declaraciones y convenios internacionales.
 - d) La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.
 - e) La Declaración Universal de Derechos Humanos.
 - f) La Convención Americana sobre Derechos Humanos - Pacto de San José de Costa Rica.
 - g) Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
 - h) El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
 - i) La Convención sobre la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.
 - j) La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
 - k) La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
 - l) La Convención contra la Tortura y otros Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
 - m) La Convención sobre los Derechos del Niño.
- 2.6. El carácter operativo de las cláusulas de los tratados constitucionales y la aplicabilidad de la jurisprudencia internacional: el caso "GIROLDI"

- 2.7. Cláusula de desarrollo integral con justicia social y de igualdad de oportunidades: el art. 75, inc. 19 de la Constitución Nacional.
- 2.8. Fuerza normativa y efectividad de las cláusulas constitucionales.
- a) Normas operativas o autoaplicativas (operatividad fuerte).
 - b) Normas no operativas o programáticas (operatividad débil).
 - c) Las cláusulas programáticas.
- 2.9. Desarrollo del art. 14 bis de la Constitución Nacional
- a) Principio protectorio
 - b) Condiciones dignas y equitativas de labor
 - c) Jornada limitada
 - d) Descanso y vacaciones pagadas
 - f) Retribución justa
 - g) Salario mínimo vital y móvil
 - h) Igual remuneración por igual tarea
 - i) Participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección
 - j) Protección contra el despido arbitrario
 - k) Estabilidad del empleado: el caso “De Luca c/ Banco Francés del Río de la Plata”
 - l) Organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial.
 - m) Garantías gremiales.
 - n) Seguridad social

BOLILLA III

LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO

- 3.1. Concepto. Funciones.
- 3.2. Los principios y el orden normativo
- 3.3. El principio protectorio y sus reglas de aplicación.

- a) Interpretación más favorable al trabajador en caso de duda (“in dubio pro operario”).
 - b) Aplicación y efectos de la norma más favorable. Distintos criterios
 - c) Ajenidad del riesgo empresario e indemnidad del trabajador. Distintos supuestos.
- 3.4. Irrenunciabilidad de derechos.
- a) Contenido del principio del art. 12 de la LCT. Renuncia de derechos.
 - b) Jurisprudencia. Caso "VELAZCO, HECTOR C/ CELULOSA JUJUY S.A." (CNAT; Sala VI, 14/10/98)
 - c) Los acuerdos conciliatorios y el principio de irrenunciabilidad
- 3.5. La regla de la no discriminación
- a) Principio general
 - b) Fundamento legal
 - c) Igualdad de trato remuneratorio. Análisis de los casos “Ratto, Sixto c/ Stani” y “Estrella Fernández c/ Sanatorio Güemes S.A.”
- 3.6. La regla de la subsistencia de la condición más beneficiosa y el cambio de régimen legal.
- 3.7. La continuidad del contrato de trabajo.
- 3.8. La primacía de la realidad.
- 3.9. Principio o regla de progresividad.
- 3.10. Facilitación de la prueba en el proceso: presunciones laborales.

BOLILLA IV

FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

- 4.1. Concepto de fuente y clasificación.
- 4.2. Tipos de fuentes en el Derecho del Trabajo.
 - a) Ley general y ley especial: el caso de los estatutos especiales.
 - b) Los convenios colectivos de trabajo. Características generales. Ambito de aplicación y validez temporal.
 - c) Los acuerdos interiores de empresa.

- d) La jurisprudencia como fuente del derecho.
 - e) Los fallos plenarios.
 - f) Los usos y costumbres.
 - g) Los usos de empresa y el reglamento de empresa. Sus efectos sobre el contrato de trabajo.
 - h) Laudos arbitrales obligatorios.
 - i) Los laudos arbitrales voluntarios.
 - j) Los acuerdos individuales.
- 4.3. Relación entre fuentes
- a) Su peculiaridad en el Derecho del Trabajo.
 - b) Orden jerárquico y orden de prelación.
- 4.4. Conflicto entre diferentes fuentes y juicio de compatibilidad.
- a) Relación entre ley general y ley especial. Sucesión de normas en el tiempo.
 - b) Sucesión de C.C.T. en el tiempo.
 - c) Relación entre C.C.T. y ley. Principio general.
 - d) Derogación de un C.C.T. por una ley.
 - e) Análisis de casos jurisprudenciales vinculados a la derogación de un convenio colectivo por una ley.
- 4.5. Interpretación y aplicación de las normas laborales. El art.11 de la L.C.T.
- 4.6. Los supuestos del art. 3 de la L.C.T.
- 4.7. Relación entre el Derecho Civil y el Derecho del Trabajo.

BOLILLA V

FLEXIBILIZACION Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES

- 5.1. Los problemas actuales del Derecho del Trabajo: desempleo, precarización y pobreza. Evolución tecnológica.
- 5.2. La tutela de las relaciones laborales en épocas de crisis
- 5.3. Flexibilidad laboral.

- a) Concepto, tipos e implicancias en la definición del rol del Estado.
 - b) La perspectiva desreguladora.
 - c) Críticas a la desregulación.
 - d) Flexibilidad del ordenamiento argentino.
 - e) La compatibilidad de la flexibilización con las garantías constitucionales (art. 14 bis y Tratados y Convenios Internacionales).
- 5.4. El debilitamiento de la protección.

BOLILLA VI

ORDEN PÚBLICO Y ORDEN PÚBLICO LABORAL

- 6.1. Concepto.
- 6.2. Limitación al principio de libertad contractual.
- 6.3. Clasificación de orden público.
 - a) Orden público absoluto.
 - b) Orden público relativo.
- 6.4. El orden público laboral y el negocio jurídico laboral.
 - a) Principio general.
 - b) Efectos sobre el contrato de trabajo de la norma imperativa posterior y peyorativa.
- 6.5. El orden público laboral (relativo) y la nulidad de las cláusulas contractuales que lo desconozcan.
- 6.6. Algunas hipótesis de nulidad.
 - a) Contratos celebrados en el extranjero o para los cuales se hubiera previsto la aplicación de la ley extranjera
 - b) Pacto de condiciones menos favorables que las dispuestas en las normas legales, convenciones colectivas de trabajo o laudos con fuerza de tales, o que resulten contrarios a las mismas (art. 7º, L.C.T.)
- 6.7. Contratos simulados
 - a) Acuerdos transaccionales, conciliatorios o liberatorios inválidos

- b) Discriminaciones prohibidas. Jurisprudencia. Casos: Freddo, Balaguer, Greppi.
- c) Sociedades simuladas
- d) Socio empleado
- e) Interposición dependiente
- f) Interposición de empresas de servicios eventuales
- g) Derechos del empleador. Disponibilidad de las normas legales o convencionales.
- h) Las modificaciones introducidas por la ley 24.467 (B.O. 28/3/95).

BOLILLA VII

EL CONTRATO DE TRABAJO

7.1. Empleo público y privado. Trabajo autónomo y dependiente. Conceptos. Ejemplos.

7.2. Contrato de Trabajo. Concepto y caracteres.

7.3. La tipicidad del contrato y el principio de primacía de la realidad.

7.4. Contrato y relación de trabajo. La presunción del art. 23 de la L.C.T.

- a) Relación de trabajo.
- b) La presunción del art. 23 de la L.C.T. Tesis predominante. Distintos supuestos.

7.5. Contrato de trabajo y trabajo en sociedad. Trabajo prestado por integrantes de una sociedad.

7.6. Casos en que se discute la existencia del contrato de trabajo.

- a) Principio general.
- b) Artistas.
- c) Interposición fraudulenta del contrato de locación.
- d) Contrato de trabajo. Alquiler de un automóvil para taxímetro.
- e) Fleteros y transportistas.
- f) Profesionales liberales.

- g) Vendedores ambulantes, pequeños vendedores y formas especiales de venta personal.
 - h) Changarines: personal de carga y descarga.
 - i) Las locaciones de obra.
 - j) Trabajadores a domicilio.
- 7.7. Objeto del contrato de trabajo.
- a) Principio general.
 - b) Contrato de objeto ilícito. Efectos del contrato de objeto ilícito. Nulidad.
 - c) Contrato de objeto prohibido. Efectos del contrato de objeto prohibido.
- 7.8. Celebración del contrato: forma y prueba.
- 7.9. La conducta de las partes en la contratación. Buena fe. Cláusulas principales y accesorias.
- 7.10. Capacidad para contratar. Los menores. Los representantes del empleador.
- a) Capacidad del empleador.
 - b) Capacidad del trabajador.
 - c) Los representantes del trabajador.
 - d) Los representantes del empleador.

BOLILLA VIII

LAS MODALIDADES CONTRACTUALES EN LA L.C.T. Y LAS REFORMAS.

- 8.1. El tiempo en el contrato de trabajo.
- 8.2. Principio general: indeterminación del plazo del contrato de trabajo.
- 8.3. Período de prueba.
- a) El art. 92 bis de la L.C.T.
 - b) Derechos y obligaciones durante el período de prueba.
- 8.4. El contrato de trabajo a tiempo parcial.
- a) Concepto. Efectos.
- 8.5. El contrato de trabajo a plazo fijo.
- a) Finalidad y caracteres.

- b) Preaviso, ruptura y finalización del contrato.
- 8.6. El contrato de trabajo de temporada.
- a) Definición. Caracteres.
 - b) Clasificación.
 - c) Reinicio de la actividad. Consecuencias en caso de despido.
- 8.7. El contrato de trabajo eventual.
- a) Caracterización. Causas que lo justifican.
 - b) Extinción. Efectos.
- 8.8. El contrato de trabajo por equipos.
- a) Definición. Características.
 - b) Delegado o jefe de equipo: sus facultades.
 - c) Derechos y obligaciones de las partes.
- 8.9. El contrato de aprendizaje y las modificaciones en su regulación a partir de los cambios legislativos.
- 8.10. Las pasantías.
- a) Régimen legal. Antecedentes y caracterización.
 - b) Objetivos.
 - c) Instrumentación. Convenio de pasantía.
 - d) Plazo y carga horaria.
 - e) Asignación estímulo.
- 8.11. El fraude laboral.
- a) Superposición de regímenes: el contrato de aprendizaje y el capítulo VIII de la LCT sobre formación de los trabajadores.
- 8.12. Becarios.

BOLILLA IX
SIMULACION Y FRAUDE LABORAL

- 9.1. Aspectos generales.
- 9.2. El dolo y el incumplimiento contractual.
- 9.3. Fraude. Concepto.
- 9.4. Simulación. Concepto.
- 9.5. Distinción entre simulación y fraude.
- 9.6. Prevención y represión del fraude. Los dispositivos antifraude de la ley. Nulidades.
- 9.7. Principio de realidad y prueba del contrato.
- 9.8. Figuras contractuales no laborales bajo las cuales se esconde frecuentemente el contrato.
- 9.9. Simulación de contrato de sociedad. El socio-empleado.
- 9.10. Las cooperativas de trabajo.
- 9.11. Aspectos generales de la interposición de personas (físicas o jurídicas).
- 9.12. Interposición lícita de terceros (personas físicas o jurídicas). Distintos supuestos.
 - a) Agencias de selección de personal.
 - b) Empresas de servicios eventuales. Caracteres. Relaciones triangulares. Normativa vigente. Responsabilidad solidaria. Reglamentación. Disposiciones del decreto 1694/2006.
- 9.13. El empleado empleador (interposición del empleado).
- 9.14. Interposición fraudulenta de terceros (personas físicas o jurídicas).
- 9.15. Contrataciones y subcontrataciones de obras y servicios. Solidaridad.
 - a) Principio general.
 - b) Caracteres de la solidaridad.
 - c) Excepción a la regla.
 - d) Opiniones doctrinarias y jurisprudenciales.
 - e) Caso "Rodríguez Juan R. c/ Embotelladora Argentina S.A. y otro" CSJN abril 15/1993.
 - f) La responsabilidad solidaria del art. 30 de la L.C.T. y los contratos comerciales de colaboración empresarial.
 - g) Reforma introducida por la ley 25.013.

h) La solidaridad en las empresas subordinadas o relacionadas.

BOLILLA X

LA EMPRESA

- 10.1. Introducción. Origen y evolución
- 10.2. La empresa en la ley de contrato de trabajo. Concepto.
- 10.3. Establecimiento y explotación.
- 10.4. Unidad del régimen jurídico.
- 10.5. Empresario. Concepto.
- 10.6. La sociedad empleadora
- 10.7. Pequeñas y medianas empresas
 - 10.7.1. Distintos criterios para su identificación
 - 10.7.2. La empresa en la ley 24467
 - 10.7.3. Obligaciones registrables
 - 10.7.4. Formación profesional
 - 10.7.5. Salud y seguridad en el trabajo
- 10.8. La transferencia de la empresa y la situación de los trabajadores
 - 10.8.1. Transferencia del establecimiento
 - 10.8.2. Efectos de la transferencia
 - 10.8.3. El adquirente de una empresa en quiebra
 - 10.8.4. Extinción del contrato de trabajo
 - 10.8.5. Responsabilidad solidaria
 - 10.8.6. Arrendamiento o cesión transitoria de la empresa
 - 10.8.7. La cesión de personales
 - 10.8.8. Transferencia a favor del estado
 - 10.8.9. Las privatizaciones y la ley 23696. Jurisprudencia. El caso “Di Tulio”
- 10.9. Quiebra de la empresa
 - 10.9.1. Aspectos generales
 - 10.9.2. Constitución de la empresa
 - 10.9.3. Obligaciones laborales del adquirente de una empresa en quiebra

BOLILLA XI
DERECHOS Y OBLIGACIONES

- 11.1. La organización de la empresa
- 11.2. Las obligaciones laborales
 - 11.2.1. Actuaciones de buena fe
 - 11.2.2. La buena fe en las distintas instancias contractuales
 - 11.2.3. El respeto a la dignidad del trabajador
- 11.3. Facultades del empleador
- 11.4. Poder de organización y dirección
- 11.5. Poder de reglamentario
 - 11.5.1. Concepto y caracteres
 - 11.5.2. Requisitos que debe cumplir
- 11.6. Facultad de alterar las condiciones del contrato “Ius variandi”
 - 11.6.1. Aspectos generales
 - 11.6.2. Requisitos específicos
 - 11.6.3. Distintos supuestos
 - 11.6.3.1. Traslado del establecimiento
 - 11.6.3.2. Modificación de la jornada
 - 11.6.3.3. Cambio de tareas y de categoría
 - 11.6.3.4. Rebaja del salario
 - 11.6.4. Acciones que originan las modificaciones contractuales ilegítimas
- 11.7. Poder disciplinario
 - 11.7.1. Caracterización
 - 11.7.2. Requisitos de la sanción disciplinaria
 - 11.7.3. Tipos de sanciones
- 11.8. Controles personales
- 11.9. Pago de remuneración
- 11.10. Deber de seguridad

- 11.11. Excepción de incumplimiento contractual
- 11.12. Reintegro de gastos y resarcimiento de daños
- 11.13. Deber de protección. Alimentación y vivienda.
- 11.14. Deber de ocupación.
 - 11.14.1. Principios generales
 - 11.14.2. Asignación de tareas superiores
 - 11.14.3. Excepciones al deber de ocupación
- 11.15. Deber de diligencia e iniciativa del empleador
- 11.16. Deber de observar las obligaciones frente a los organismos sindicales y de la seguridad social. Certificado de trabajo
 - 11.16.1. Deber contractual de observar las obligaciones
 - 11.16.2. El certificado de trabajo
- 11.17. Igualdad de trato
- 11.18. Obligaciones de llevar los libros
 - 11.18.1. Empleadores en general
 - 11.18.2. Datos que debe contener el libro especial del art. 52 de la LCT
 - 11.18.3. Registros que deben concentrarse en el Sistema Unico de Registro Laboral (S.U.R.L).
 - 11.18.4. Registros que deben llevar las pequeñas empresas
 - 11.18.5. Valor probatorio de los libros
 - 11.18.6. Hechos que no se acreditan fehacientemente con los libros
- 11.19. El cumplimiento de la prestación laboral
 - 11.19.1. Los deberes del dependiente en la LCT
 - 11.19.2. El cumplimiento diligente de la tarea
 - 11.19.3. El deber de obediencia
 - 11.19.4. El deber de fidelidad
- 11.20. Invenciones o descubrimientos del trabajador
- 11.21. Responsabilidad de los daños del empleador
- 11.22. Deber de no concurrencia
- 11.23. Auxilios o ayudas extraordinarias

BOLILLA XII
JORNADA DE TRABAJO Y DESCANSO

- 12.1. Introducción: las finalidades de la ley
- 12.2. Jornada y condiciones de trabajo
- 12.3. Régimen legal de la jornada de trabajo
- 12.4. Concepto de jornada de trabajo
- 12.5. Ámbito de aplicación de la LCT y de la ley 11544
 - 12.5.1. Actividades y tareas incluidas
 - 12.5.2. Actividades y tareas excluidas
- 12.6. Extensión de la jornada
- 12.7. Distribución de la jornada de trabajo por medio de convenios colectivos.
Ley de empleo.
- 12.8. Excepciones a la jornada máxima de trabajo
- 12.9. Excepciones debidas al contenido del trabajo: Directores y gerentes
- 12.10. Excepciones debidas al tipo de organización del trabajo
 - 12.10.1. Trabajos por equipos
 - 12.10.1.1. Conceptos y alcances
 - 12.10.1.2. Concepto en el Decreto Reglamentario 16115/33
 - 12.10.1.3. El trabajo por equipos en la Ley de Contrato de Trabajo
 - 12.10.1.4. El descanso semanal
 - 12.10.1.5. Jornada nocturna
 - 12.10.2. Trabajos preparatorios o complementarios
 - 12.10.3. El trabajo intermitente
- 12.11. Excepciones debidas a condiciones especiales de trabajo
 - 12.11.1. Trabajo nocturno
 - 12.11.2. Trabajo insalubre
- 12.12. Excepciones debidas a exigencias propias de la empresa
 - 12.12.1. Accidentes, trabajos de urgencia, fuerza mayor
 - 12.12.2. Demandas extraordinarias de trabajo
- 12.13. Excepciones debidas a las características personales del trabajador

- 12.13.1. Trabajo de mujeres
- 12.13.2. El trabajo de menores
- 12.14. Horas extraordinarias o suplementarias
 - 12.14.1. Caracterización
 - 12.14.2. Remuneración de las horas extraordinarias
 - 12.14.3. Limite máximo de horas extraordinarias
 - 12.14.4. Obligaciones de prestar servicios en horas extraordinarias
 - 12.14.5. Las horas extras sobre la jornada establecida en la convención colectiva inferior a la legal
- 12.15. La jornada establecida en la convención colectiva que establece el pago de recargos
- 12.16. Pruebas de las horas extraordinarias
- 12.17. El descanso semanal
- 12.18. El trabajo en días sábados y domingos
- 12.19. El descanso anual
 - 12.19.1. Garantía constitucional
 - 12.19.2 Concepto.
 - 12.19.3. Plazo de las vacaciones
 - 12.19.4. Requisitos para su goce
 - 12.19.5. Época de otorgamiento
 - 12.19.6. Retribución
 - 12.19.7. Indemnización
 - 12.19.8. Acumulación de vacaciones
 - 12.19.9. Menores
 - 12.19.10. Trabajadores de temporada
 - 12.19.11. Pequeñas empresas
- 12.20. Otras licencias
- 12.21. Días feriados obligaciones y no laborables

BOLILLA XIII

REMUNERACION

- 13.1. Concepto.
- 13.2. Formas de determinar la remuneración
- 13.3. Beneficios sociales
- 13.4. Prestaciones no remuneratorias (art.105, L.C.T.)
- 13.5. Salario mínimo vital y móvil
- 13.6. Sueldo Anual Complementario
- 13.7. La tutela del salario
- 13.8. Forma de pago
- 13.9. Instrumentación de los pagos laborales

BOLILLA XIV

SUSPENSIONES DE CIERTOS EFECTOS DEL CONTRATO

- 14.1. Suspensiones
 - a) Concepto y su marco legal
 - b) Suspensiones típicas
 - c) Doctrina plenaria de la C.N.A.T.
- 14.2. Suspensión por falta o disminución de trabajo
 - a) Concepto
 - b) Plazos
 - c) Efectos
 - d) Doctrina plenaria de la C.N.A.T.
- 14.3. Suspensión por fuerza mayor
 - a) Concepto
 - b) Plazos
 - c) Efectos
 - d) Doctrina plenaria de la C.N.A.T.
- 14.4. Procedimiento preventivo de crisis

- a) Concepto
- b) Requisitos
- c) Procedimiento
- d) Prohibición de ejecutar medidas por el empleador para ejercer el derecho de huelga por los trabajadores
- e) Sanciones

14.5. Suspensiones por razones disciplinarias

- a) Concepto
- b) Elementos de la suspensión disciplinaria
- c) requisitos y plazos
- d) Efectos
- e) Doctrina plenaria de la C.N.A.T.

14.6. Suspensión preventiva

- a) Concepto
- b) Requisitos
- c) Plazos
- d) Distintos supuestos
- e) Efectos de la denuncia criminal efectuada por el empleador
- f) El proceso penal y la causa laboral
- g) Efectos de la denuncia criminal efectuada por terceros o en proceso promovido de oficio.

14.7. Suspensión precautoria

- a) Concepto
- b) Distintas opciones doctrinarias acerca de los requisitos y efectos

BOLILLA XV

TRABAJO DE MUJERES Y MENORES

15.1. La protección especial a las mujeres trabajadores y el principio de no discriminación

- 15.2. Fundamento constitucional y legal de la protección de la mujer. La no discriminación. El salario.
- 15.3. Protección vinculada con la jornada
- 15.4. Prohibición de encargar trabajos fuera del establecimiento
- 15.5. Tareas prohibidas
- 15.6. Protección de la maternidad
 - a) El tema en las normas constitucionales y convenios de la OIT
 - b) Las disposiciones de la LCT
 - c) Garantía de estabilidad en el empleo
- 15.7. Situación de la mujer al finalizar la licencia
- 15.8. Lactancia
- 15.9. Situación de excendencia
- 15.10. Compensación por rescisión voluntaria del contrato de trabajo
- 15.11. Despido por matrimonio
 - a) Presunción legal
 - b) Alcance de la presunción
 - c) Requisitos
 - d) Caso del trabajador varón
- 15.12. Trabajo de menores
 - a) Prohibición de realizar determinadas tareas
 - b) Vacaciones

BOLILLA XVI

LOS ACCIDENTES Y LAS ENFERMEDADES INCULPABLES

- 16.1. Enfermedades y accidentes inculpables
 - a) Concepto

- b) Requisitos
- e) efectos
- 16.2. Obligaciones del trabajador
- 16.3. Obligaciones del empleador
 - 1) Pago de salario
 - 2) Reserva del puesto de trabajo
 - 3) Reincorporación del trabajador. Distintos supuestos
- 16.4. El despido del trabajador
- 16.5. La remuneración

BOLILLA XVII

FORMAS DE EXTINCION DEL CONTRATO DE TRABAJO

- 17.1. Causas de terminación del contrato
- 17.2. Distintas formas de extinción del contrato de trabajo
 - a) Principio general
 - b) Enumeración
- 17.3. Despido
 - a) Caracteres, formas y requisitos
 - b) La Constitución Nacional: estabilidad y despido
 - c) La manifestación de la voluntad de despedir
 - d) Efectos del despido
- 17.4. Preaviso
 - 17.4.1. Concepto
 - 17.4.2. El perjuicio al trabajador y al empleador: diferencias
 - 17.4.3. Muerte del empleador durante el lapso de preaviso
 - 17.4.4. Arresto del dependiente
 - 17.4.5. Regularización (ley 24013) durante el lapso de preaviso
 - 17.4.6. Comienzo de los plazos: distintos supuestos
 - 17.4.7. Efectos: indemnizaciones y obligaciones de las partes
- 17.5. Despido directo o indirecto por injurias
 - 17.5.1. El despido con justa causa. Requisitos

- 17.5.2. Concepto de injurias
- 17.5.3. Reglas para valorar la injuria
- 17.5.4. Carga de la prueba de la injuria
- 17.5.5. Caracteres de la injuria con aptitud extintiva
- 17.6. Indemnización por despido
 - 17.6.1. Calculo
 - 17.6.1.1. Salario base
 - 17.6.1.2. Despido sin causa del trabajador ya despedido anteriormente. Antigüedad computable y cálculo de la indemnización.
 - 17.6.2. El daño moral
 - 17.6.3. El despido discriminatorio
- 17.7. Despido por falta de trabajo y fuerza mayor
 - 17.7.1. Concepto y requisitos
- 17.8. Extinción por quiebras
- 17.9. Despido en caso de transferencia de la empresa
- 17.10. Despido por abandono de trabajo y abandono renuncia
- 17.11. Renuncia
- 17.12. Extinción de mutuo acuerdo, por fallecimiento del empleador o del trabajador, por renuncia, por jubilación o por capacidad o inhabilidad
 - 17.12.1. Por muerte del empleador: requisitos y régimen indemnizatorio
 - 17.12.2. Por fallecimiento del trabajador: requisitos e indemnización
 - 17.12.3. Extinción por mutuo acuerdo: Características, requisitos y supuestos
 - 17.12.4. Extinción por jubilación
 - 17.12.5. Extinción por incapacidad o inhabilidad del trabajador
 - 17.12.6. Pago de las remuneraciones e indemnizaciones: plazo

DERECHO DEL TRABAJO

BOLILLA XVIII

EL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

- 18.1. Concepto.
- 18.2. Contenido.
- 18.3. Interrelaciones entre el Derecho Individual y el Derecho Colectivo del trabajo.
- 18.4. El principio protectorio en el ámbito del derecho colectivo del trabajo.
- 18.5. Evolución Histórica.
- 18.6. Etapa de represión.
- 18.7. Etapa de tolerancia.
- 18.8. Etapa de reconocimiento
 - A) LA CONSAGRACIÓN LEGAL.
 - B) LA LABOR DE LA OIT.
 - C) LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL.
 - D) LA INFLUENCIA DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.
 - E) LAS DOCTRINAS FILOSÓFICAS Y POLÍTICAS IMPERANTES EN LA ÉPOCA.
 - F) CONCLUSIONES.
- 18.9. Evolución histórica en la República Argentina.
- 18.10. El carácter instrumental del Derecho Colectivo respecto del Derecho Individual del trabajo.
- 18.11. Los sujetos de las relaciones colectivas de trabajo
 - A) LOS TRABAJADORES Y LAS ASOCIACIONES SINDICALES.
 - B) EL RÉGIMEN DE LAS SANCIONES SINDICALES A LA LUZ DE LOS FALLOS “ATE” Y “ROSSI” DE LA C.S.J.N.
 - C) LA MISIÓN DE LAS ASOCIACIONES EN LA GESTIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES
 - D) LOS EMPLEADORES Y LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES DE EMPLEADORES.
 - E) EL ESTADO.
- 18.12. Las fuentes del Derecho Colectivo del trabajo.
 - A) LA CONSTITUCIÓN NACIONAL.
 - B) LOS TRATADOS INTERNACIONALES CON JERARQUÍA CONSTITUCIONAL.
 - C) LOS CONVENIOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO.
 - D) LA LEGISLACIÓN.

E) LOS DECRETOS REGLAMENTARIOS.

F) OTRAS FUENTES.

GUÍA DE ANÁLISIS:

CUADROS SINÓPTICOS:

BOLILLA XIX

LAS ASOCIACIONES SINDICALES DE TRABAJADORES

19.1. Etimología y definición.

19.2. Distintos sistemas.

19.3. La libertad sindical

A) CONCEPTO

B) LIBERTAD SINDICAL INDIVIDUAL: AFILIACIÓN Y
DESAFILIACIÓN

C) LOS CONVENIOS 87 Y 98 DE LA OIT, LA LIBERTAD SINDICAL
Y LAS CLÁUSULAS SINDICALES.

D) LA AFILIACIÓN OBLIGATORIA Y LAS CLÁUSULAS
SINDICALES.

19.4. Derechos sindicales de los trabajadores en la Ley 23,551

A) DERECHOS DE REUNIÓN, PETICIÓN Y LIBRE ELECCIÓN

B) DERECHO DE PETICIONAR.

C) DERECHO DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA INTERNA (VER:
ARTS. 8° Y 14, LEY 23.551)

19.5. Principio de No-Discriminación

19.6. Democracia Sindical.

19.7. Acción Sindical.

19.8. Autonomía Sindical

A) CONCEPTO. GENERALIDADES.

B) INDEPENDENCIA DEL SINDICATO FRENTE A LOS
EMPLEADORES

C) SINDICATOS AMARRILLOS

19.9. Estructura Sindical. Tipos de organización

A) EVOLUCIÓN EN NUESTRO PAÍS

19.10. Unidad y Pluralidad sindical. El otorgamiento de personería gremial al sindicato más representativo

A) EL INTERÉS COLECTIVO

19.11. La estructura sindical y el principio de concentración en la Argentina.

19.12. Clases de sindicatos.

19.13. Organización piramidal.

19.14. Libertad y concentración sindical en la Ley 23.551

19.15. Acción gremial y organización sindical

19.16. La Empresa y el Sindicato.

19.17. Ámbito de aplicación personal de la ley.

BOLILLA XX

ORGANIZACIÓN INTERNA DE LAS ASOCIACIONES SINDICALES

20.1. Afiliación y Desafiliación.

20.2. Estatutos.

20.3. Régimen al cual deben ajustarse los estatutos

A) CONTENIDOS. DERECHOS DE LOS AFILIADOS.

B) CANCELACIÓN DE LA AFILIACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA AFILIACIÓN

20.4. Dirección y administración.

20.5. Órganos directivos.

20.6. Asambleas o Congresos.

20.7. Asociaciones simplemente inscriptas. Derechos y obligaciones.

20.8. Asociaciones con personería gremial.

20.9. Derechos exclusivos del sindicato con personería gremial.

20.10. Actividades económicas y sociales del sindicato.

20.11. Responsabilidad del sindicato por daños provenientes de la acción sindical.

BOLILLA XXI

LA REPRESENTACIÓN SINDICAL EN LA EMPRESA

- 21.1. Funciones.
- 21.2. Requisitos.
- 21.3. Sistema de elección y remoción.
- 21.4. Derechos.
- 21.5. Número de representantes.
- 21.6. La función de los delegados y la tutela de los intereses y derechos de los trabajadores: límites al poder de dirección.
- 21.7. Guía de análisis.
- 21.8. Bibliografía.

BOLILLA XXII

LA TUTELA SINDICAL

- 22.1. LA Ley 23.551 y los alcances de la tutela de la acción sindical
 - A) LA ACCIÓN DE AMPARO SINDICAL PREVISTA POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY
 - B) LA ESTABILIDAD DE LOS REPRESENTANTES GREMIALES

- ✓ Alcances
- ✓ Requisitos
- ✓ Cese de las actividades del establecimiento: caída de la tutela
- ✓ La acción de exclusión de la tutela sindical
- ✓ Prescripción de las acciones por cobro de indemnización

- 22.2. Las prácticas desleales
 - A) CONCEPTO Y CARACTERES. LA ENUMERACIÓN LEGAL
 - B) LA QUERRELLA POR PRÁCTICAS DESLEALES
 - C) SANCIONES
- 22.3. Guía de análisis.

BOLILLA XXIII

LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY SINDICAL

- 23.1. Facultades.
- 23.2. Limitación legal de la intervención del MT. S.S. en la vida de las asociaciones sindicales.
- 23.3 El control administrativo del M.T.S.S.y el acceso a la jurisdicción.
- 23.4. Las cuestiones sobre encuadramiento sindical y los conflictos intersindicales e intrasindicales.
- 23.5. Las acciones judiciales contra las resoluciones definitivas del M.T.S.S. Competencia originaria de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

BOLILLA XXIV

CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO

- 24.1. Concepto y antecedentes.
- 24.2. Función social, política y económica.
- 24.3. Principios generales de la aplicación.
- 24.4. La Ley 14.250
 - A) DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN LEGAL
 - B) AJUSTE A LAS NORMAS LEGALES
 - C) MODIFICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO POR LOS CONTRATOS INDIVIDUALES
 - D) VIGENCIA, PUBLICACIÓN Y REGISTRACIÓN
 - E) FALTA DE REPRESENTATIVIDAD ULTERIOR DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADORES
 - F) ÁMBITO TERRITORIAL Y FUNCIONAL
 - G) REQUISITOS FORMALES
 - H) HOMOLOGACIÓN MINISTERIAL. EFECTOS
 - I) EL PRINCIPIO DE ULTRACTIVIDAD DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO Y LAS NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES
 - J) LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO COMO FUENTE DE DERECHOS
 - K) RELACION ENTRE C.C.T. Y CONTRATADO INDIVIDUAL: CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE LAS CONVENCIONES COLECTIVAS HOMOLOGADAS
 - L) CLÁUSULAS ESPECIALES QUE LA FAVOREZCAN A LOS AFILIADOS AL SINDICATO PACTANTE
 - M) FACULTAD DEL M.T. DE EXTENDER A OTRAS ZONAS LA APLICACIÓN DE UN CONVENIO
 - N) FACULTADES DE LAS PARTES COLECTIVAS AL MOMENTO DE EXTINCIÓN DE VIGENCIA DEL CONVENIO.
- 24.5. Ámbito de negociación colectiva.
- 24.6. Representación de los trabajadores.
- 24.7. Prelación de normas.
- 24.8. Convenio de empresas en crisis.

- 24.9. Fomento de la negociación colectiva.
- 25.0. Procedimiento para la negociación colectiva.
- 25.1. Convenios colectivos en caso de concurso preventivo.
- 25.2. Las comisiones negociadoras y las comisiones partidarias
 - A) FUNCIONES Y FACULTADES
 - B) CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PARITARIA
 - C) FUNCIONES COMPLEMENTARIAS
 - D) COMPETENCIA
- 25.3. Ejecución del acuerdo.
 - A) AUTORIDAD DE APLICACIÓN
 - B) DELEGACIÓN DE COMPETENCIA
 - C) GUÍA DE ANÁLISIS

BOLILLA XXV

CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO

LA LEY 14.786 DE CONCILIACIÓN OBLIGATORIA Y ARBITRAJE VOLUNTARIO

- 26.1. Autotutela colectiva. Generalidades.
- 26.2. Los conflictos.
- 26.3. El Estado ante la huelga.
- 26.4. El concepto de huelga.
- 26.5. Huelgas atípicas.

- 26.6. La huelga y la libertad sindical. La O.I.T.
- 26.7. Huelga y convenios colectivos.
- 26.8. El derecho de huelga en la constitución nacional y en los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- 26.9. Las provincias y la reglamentación de la huelga.
- 26.10. Medios de solución de conflictos: LAS LEYES 14786 Y 16.936

- A) LA LEY 14.786 DE CONCILIACIÓN OBLIGATORIA Y ARBITRAJE VOLUNTARIO
- B) JURISPRUDENCIA DE LA CÁMARA ARGENTINA DE APELACIONES DEL TRABAJO Y TRIBUNALES PROVINCIALES
- C) LA LEY 16.936

- 26.11. Titularidad del derecho de huelga.
- 26.12. Los fines de la huelga.
- 26.13. Huelga de solidaridad.
- 26.14. Trabajo a desgano, trabajo a reglamento, huelga de brazos caídos.
- 26.15. Huelga con ocupación del lugar de trabajo.
- 26.16. Huelga política.
- 26.17. Huelga de los funcionarios públicos.

- 26.18. Guardias o piquetes.
- 26.19. Jurisprudencia sobre la legitimidad de la huelga.
- 26.20. Declaración de legalidad de la huelga por la autoridad de aplicación. Jurisprudencia.
- 26.21. Forma temporal que pueden asumir las huelgas:: EL DERECHO DE HUELGA Y LOS PAROS INTERMITENTES.
- 26.22. El daño en la huelga y en los paros intermitentes.
- 26.23. Efectos contractuales
 - A) SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO
 - B) PRIVACIÓN DEL SALARIO

- 26.24. Huelga y despido.
- 26.25. Declaración de la ilegalidad de la huelga por la autoridad de aplicación.

- 26.26. La huelga en los servicios esenciales
 - A) NOCIÓN DE SERVICIO ESENCIAL
 - B) RESTRICCIONES A LA PROHIBICIÓN DE LA HUELGA
 - C) LA REGULACIÓN EN NUESTRO PAÍS: LA LEY 25.877
 - D) EL DERECHO REGLAMENTARIO

- 26.27. LOCKOUT
- 26.28. GUÍA DE ANÁLISIS

BOLILLA 26

SEGURIDAD SOCIAL

- 26.29 Concepto.
- 26.30. Sujeto y objeto.
 - 26.30.1. Contingencias sociales.
 - 26.30.2. Financiamiento. Prestaciones.
- 26.31. Evolución histórica.
- 26.32. Principios. Régimen argentina. La Constitución Nacional. Texto constitucional. Tratados internacionales.
- 26.33. Evolución histórica.

26.33.1.Régimen Previsional.

26.33.2.Régimen de asignaciones familiares.

26.33.3.Régimen de desempleo. Sistematización.

26.34. Crisis del sistema.

BOLILLA XXVII

RIESGOS DEL TRABAJO.

27.1. Origen y evolución.

27.1.2.Contingencias.

27.13.Accidente de trabajo.

271.4.Enfermedad profesional.

271.5.Accidente in itinere

27.2. Antecedentes legislativos.

27.3. Régimen actual. Caracteres Generales.Objetivos. Organismos y entes de regulación y gestión. Ambito de aplicación.

27.4. Obligaciones de las partes.

27.5. Obligaciones del empleador.

27.6. Obligaciones del trabajador.

27.7. Obligaciones de las A.R.T.

27.8. Planes de mejoramiento.

28.1. Contingencias cubiertas. Accidente de trabajo Enfermedades profesionales. -situaciones cubiertas.

29.1. Prestaciones.

29.2. Prestaciones dinerarias.

29.3. Prestaciones en especie.

30.1. Régimen financiero.

31.1. Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que declaran la inconstitucionalidad de distintos arts. de la ley 24557.

31.2. Admisión de la responsabilidad fundada en el art 1113 del código civil.

31.3. Inconstitucionalidad del art,46 de la ley 24557.

BIBLIOGRAFÍA

“Trabajo y Seguridad Social”. AMANDA BEATRIZ CAUBET. La Ley. 2019.

“Tratado de derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” JUAN CARLOS FERNÁNDEZ MADRID.

“ Leyes fundamentales del Trabajo Juan C. Fernández Madrid- Amanda B. Caubet: Diego FERNANDEZ MADRID Ed. La Ley

Jurisprudencia aplicable

